

MAT .: OTORGA PATENTE DEFINITIVA, ROL Nº 200-2381, A NOMBRE DE CONSTRUCTORA RIO TEA S.A.

ALGARROBO. DECRETO: Nº

2 6 DIC 2023 2950

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.

D.A. Nº 2832 de fecha 04/12/2023, Asume Cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de

D.A N° 2.935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el Año 2023.

Solicitud de Patente Definitiva, emitida por D. Manuel Marino Rodríguez, Representante Legal de Constructora Rio Tea S.A.

6. Ord. N°530/2023 de fecha 18/12/2023, informa que cumple con todos los requisitos para otorgar la patente comercial.

7. D.A. Nº 2.928 de fecha 20.12.2023, Modifica D.A. Nº 2.219 de fecha 08.09.2023.

CONSIDERANDO:

1. Que el Contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente comercial.

DECRETO:

Otorgase la presente PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ACTIVIDAD ECONÓMICA "CONSTRUCCION", a los contribuyentes que se individualizan y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN

ROL NOMBRE

RUT NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD

DIRECCION COMERCIAL

ACTIVIDAD ECONOMICA **FECHA DE INICIO**

PATENTE DEFINITIVA

N° 200-2381.

CONSTRUCTORA RIO TEA S.A.

N° 96.623.130-0

MANUEL MARINO RODRIGUEZ

N°

AVDA. SANTA TERESITA N° 2217 L.11

ALGARROBO

CONSTRUCCION

07/12/2023

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente pecreto.

Secretaría Municipal, procederá a netifical menante carta certificada al domicipal parocular de la persona natural o jurídica la resolution contenida en el presente decreto. carta certificada al domicilio

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE ARCHÍVESE. -

CALDE

CRETARIA MUNICI CAROLINA SANGÛESA BLAZQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

> MAGC/CSB/U.C/ICA/MAAG/IcI DISTRIBUCIÓN:

Contribuyente Rentas y Patentes Comerciales

Dirección Jurídica

Unidad de Control Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA ALCALDE

> FECHA RECEPCIÓN

26 DIC 2023

2023 DVC 28

RE PAT COMER (1)

